

“El proyecto de acto legislativo no fue consensuado con la insurgencia. La unilateralidad e imposición conducen al fracaso”, indicó la guerrilla desde Cuba.

Las Farc se pronunciaron este miércoles en contra del proyecto de acto legislativo promovido por el Gobierno Nacional y su bancada en el Congreso, conocido como la “reforma constitucional por la paz”.

El jefe de la subcomisión técnica de las Farc, Carlos Antonio Lozada, expuso en La Habana la visión de la guerrilla sobre el desarrollo general de los diálogos.

Según él, el cierre del debate sobre justicia o la culminación del punto sobre víctimas, no significan la firma del acuerdo final todavía, ya que quedan muchos puntos por resolver.

Indicó que el punto 3 sobre “Fin del Conflicto”, el punto 6 sobre “implementación y refrendación”, 22 asteriscos postergados y 28 salvedades de los primeros 3 acuerdos parciales, aún están pendientes de resolverse.

Sobre el punto “Implementación, verificación y refrendación”, Lozada insistió que debe ser discutido de forma bilateral. A su juicio, el proyecto de acto legislativo, presentado ante el Congreso, en el que se establecen instrumentos jurídicos para la implementación del acuerdo final, “no fue consensuado con la insurgencia”.

“Las Farc han puesto a consideración de la contraparte dos propuestas sobre la mesa, en el marco del sexto punto: la creación de una Comisión de Acompañamiento para el Desarrollo Normativo de los Acuerdos, y la propuesta de una Asamblea Nacional Constituyente”, insistió.

Y agregó: “¿Para qué insistir entonces en procedimientos que probado está, solo sirven para plagar con desconfianza el ambiente que debe rodear a las partes que se aproximan a la firma de un pacto histórico?”

Proceso de paz

Farc, en contra de "reforma constitucional para la paz" promovida por el Gobierno

“El proyecto de acto legislativo no fue consensuado con la insurgencia. La unilateralidad e imposición conducen al fracaso”, indicó la guerrilla desde Cuba.

Redacción Política

-

Las Farc se pronunciaron este miércoles en contra del proyecto de acto legislativo promovido por el Gobierno Nacional y su bancada en el Congreso, conocido como la “reforma constitucional para la paz”.

El jefe de la subcomisión técnica de las Farc, Carlos Antonio Lozada, expuso en La Habana la visión de la guerrilla sobre el desarrollo general de los diálogos.

Según él, el cierre del debate sobre justicia o la culminación del punto sobre víctimas, no significan la firma del acuerdo final todavía, ya que quedan muchos puntos por resolver.

Indicó que el punto 3 sobre “Fin del Conflicto”, el punto 6 sobre “implementación y refrendación”, 22 asteriscos postergados y 28 salvedades de los primeros 3 acuerdos parciales, aún están pendientes de resolverse.

Sobre el punto “Implementación, verificación y refrendación”, Lozada insistió que debe ser discutido de forma bilateral. A su juicio, el proyecto de acto legislativo, presentado ante el Congreso, en el que se establecen instrumentos jurídicos para la implementación del acuerdo final, “no fue consensuado con la insurgencia”.

“Las Farc han puesto a consideración de la contraparte dos propuestas sobre la mesa, en el marco del sexto punto: la creación de una Comisión de Acompañamiento para el Desarrollo Normativo de los Acuerdos, y la propuesta de una Asamblea Nacional Constituyente”, insistió.

Y agregó: “¿Para qué insistir entonces en procedimientos que probado está, solo sirven para plagar con desconfianza el ambiente que debe rodear a las partes que se aproximan a la firma de un pacto histórico?”

<http://www.elespectador.com/noticias/politica/farc-contras-reforma-constitucional-paz-promovida-el-articulo-586535>